

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. **Área Usuaría / Técnica**
Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
2. **Denominación de la contratación**
Adquisición de Aceite Lubricante x 5 gal
3. **Finalidad pública**
Asegurar el funcionamiento continuo y eficiente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) localizada en CNOIS
4. **Actividad del POI**
Gestión administrativa.
5. **Alcance y descripción de los bienes a contratar**
La adquisición de aceites lubricantes para el funcionamiento de los motores de aireación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) tiene como objetivo principal asegurar la adecuada oxigenación de las aguas residuales. Estos aceites son esenciales para el mantenimiento y operación eficiente de los motores, facilitando la degradación de las microbacterias en el tanque digestor.

Ítem	Descripción de los bienes	Unidad de Medida	Cantidad
1	ACEITE LUBRICANTE X 5 GAL	Gln.	10

1.1. Características y condiciones.

1.1.1. Características técnicas

- Color: Marrón
- Olor: Hidrocarburo ligero
- Temperatura de autoinflamación: > 320°C
- Viscosidad cinemática: 220 mm²/s (40°C)
- Resistencia a la oxidación
- Densidad: 899 kg/m³ (15°C)
- Punto de inflamación: 220°C hasta 240°C
- Punto de congelación: -30°C hasta -18°C

2.1.1 Condiciones de operación

No aplica para la presente contratación.

3.1.1. Embalaje y rotulado

- **Embalaje**
No aplica para la presente contratación.
- **Rotulado**
Debe contener las características del bien mueble, en idioma español.

4.1.1. Reglamento Técnicos, Normas Metrológicas y/o sanitarias asociadas

No aplica para la presente contratación.

5.1.1 Normas técnicas

No aplica para la presente contratación.

6.1.1. Impacto ambiental

No aplica para la presente contratación.

7.1.1. Acondicionamiento, montaje o instalación

No aplica para la presente contratación.

8.1.1. Modalidad de ejecución contractual

No aplica para la presente contratación.

9.1.1. Transporte y seguros

- Transporte

Todos los costos de transporte deben estar incluidos en el precio ofertado.

- Seguros

No aplica a la presente contratación.

10.1.1. Garantía comercial

- Alcance de la garantía

No aplica para la presente contratación.

- Condiciones de la garantía

No aplica para la presente contratación.

- Periodo de garantía

No aplica para la presente contratación.

- Inicio del cómputo del periodo de garantía

No aplica para la presente contratación.

11.1.1. Disponibilidad de servicios y repuestos

No aplica para la presente contratación.

12.1.1. Visita y muestras

No aplica para la presente contratación.

2.1. Prestaciones accesorias a la prestación principal

- Mantenimiento preventivo

No aplica a la presente contratación.

- Soporte técnico

No aplica a la presente contratación.

- Capacitación y/o entrenamiento

No aplica a la presente contratación.

3.1. Requisitos del proveedor y/o personal

- Del proveedor

- ❖ Registro Nacional de proveedores vigente, rubro de bienes.
- ❖ Registro Único de Contribuyentes (RUC) vigente.
- ❖ No estar impedido o inhabilitado para contratar con el estado. Acreditar con declaración Jurada.
- ❖ Tiempo de experiencia en el mercado un (01) año en desarrollo de acuerdo al rubro.

- **Del personal**

- ❖ **Formación académica**
No aplica a la presente contratación.
- ❖ **Capacitación y/o entrenamiento**
No aplica a la presente contratación.
- ❖ **Experiencia**
No aplica a la presente contratación.

4.1. Lugar y plazo de ejecución de la prestación

- **Lugar**

La entrega se realizará en el sótano de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), sitio en Jr. Luis Felipe Villarán 1069, en el distrito de San Isidro - Lima, en horario de oficina (08:15 – 17:00).

- **Plazo de ejecución**

Plazo máximo de entrega será de cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de recepción formal de la Orden de Compra.

5.1. Entregables

No aplica para la presente contratación.

6.1. Otras obligaciones

No aplica para la presente contratación.

7.1. Adelantos

No aplica para la presente contratación.

8.1. Subcontratación

No aplica para la presente contratación.

9.1. Confidencialidad

No aplica para la presente contratación.

10.1. Anticorrupción

Todo proveedor tiene la obligación de conducirse en todo momento con honestidad, probidad, veracidad e integridad y no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente; así como, que de conocer algún acto de corrupción u algún ofrecimiento de ventaja o beneficio indebido por parte de algún servidor público de la Entidad, deberá denunciar este hecho ante la Oficina de Integridad de la Entidad, en el marco de lo establecido en el D.L. 1327 y su Reglamento siendo que el incumplimiento de esta disposición otorga a la Entidad la resolución automática y de pleno derecho de la orden

de servicio, basando para tal efecto que la Entidad remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar".

11.1. Medidas de control durante la ejecución contractual

La Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG), realizará la verificación del cumplimiento de los plazos y condiciones de la contratación.

12.1. Recepción y conformidad

- Área que recepcionará el bien

El Almacén en coordinación con el área usuaria se encargará de la recepción del bien.

- Área que brindará la conformidad

La unidad de Servicios Generales y Mantenimiento (UNSEG) emitirá la conformidad.

13.1. Pruebas para la conformidad de los bienes

- Pruebas o ensayos para la conformidad de los bienes

No aplica a la presente contratación.

- Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

No aplica a la presente contratación.

14.1. Forma de pago

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de internamiento)
- Informe de conformidad brindada por el área usuaria.
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad.

15.1. Formula de reajuste

No aplica para la presente contratación.

16.1. Penalidades aplicables

- Penalidad por mora

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso.

- Cálculo de la penalidad diaria

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo de vigencia}}$$

Monto: monto de contratación.

Plazo de vigencia: en días calendario, conforme el plazo de ejecución.

F = 0.40, para plazos menores o iguales a 60 días calendario.

F = 0.25, para plazos mayores a 60 días calendario.

- **Cálculo de la penalidad a aplicar**

Penalidad a aplicar = Penalidad diaria x días de retraso.

- **Consideraciones generales**

- ❖ El monto máximo de la penalidad por mora no superará el diez por ciento (10%) del monto de la orden de compra.
- ❖ Esta penalidad se deduce de los pagos a cuenta o del pago final.
- ❖ Superado el monto máximo de la penalidad, la Entidad puede resolver la contratación.

17.1. Responsabilidad por vicios ocultos

No aplica para la presente contratación.

18.1. Declaratoria de viabilidad

No aplica para la presente contratación.

6. Anexos

No aplica para la presente contratación.

7. Requisitos de Calificación

No aplica para la presente contratación.

Lima, 05 de agosto del 2024

Teniente FAP

CHRISTIAN JEAN PIERRE LOPEZ VILLAR

Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
AGENCIA ESPACIAL DEL PERU – CONIDA